



*Municipalidad Provincial de Nazca*

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 080-2011-MPN/A**

Nasca, 03 de Enero del 2011.

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 009-2011-MPN/A de fecha 03.01.2011 por la cual se le designa a la Sra. Rosa Elvira Roman Lizano, como Sub Gerente de Rentas de la Municipalidad Provincial de Nazca; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, que sistematiza que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia con personería jurídica de Derecho Público concordante Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, conforme lo establece el D.Leg. N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa, la designación es el acto por el cual la autoridad encarga o autoriza el desempeño de encargos de confianza con los derechos y las limitaciones que las leyes establecen, concordante con el D.S. N° 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones.

Que, mediante Carta de fecha 03 de enero del año en curso, se le notificó al Sub Gerente de Rentas de la Municipalidad Provincial de Nazca, Lic. Emilio Faustino Bernaola Morales, con la Resolución de Alcaldía N° 009-2011-MPN/A, de fecha 03.01.2011, mediante la cual se le comunicó la designación a la Sra. Rosa Elvira Román Lizano, como Sub Gerente de Rentas de la Municipalidad Provincial de Nazca, y además se deja sin efecto la designación de dicho servidor como Sub Gerente de Rentas de esta entidad edilicia, solicitándole a su vez, haga entrega formal del cargo, inventario y acervo documentario.

Que, en ese contexto, se ha estimado pertinente dar por concluida la designación del referido profesional, en mérito a lo preceptuado en el D.Leg. N° 276.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica del Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO** a partir del 03 de Enero del 2011, la designación del Lic. Emilio Faustino Bernaola Morales, en el cargo de Sub Gerente de Rentas de la Municipalidad Provincial de Nazca; expresándole el agradecimiento por su labor desarrollada.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Secretaria General de Alcaldía la entrega oportuna del presente documento.

  
Eusebio Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.